BASES DE CONCURSO "MI ESTILO DE HOY" SENSUS - DICIEMBRE DE 2013 A FEBERO DE 2014.

Participantes: Todos los usuarios/fans/seguidores de Espumante Sensus en Facebook mayores de 18 años que residan en Chile, pueden participar de este concurso utilizando la aplicación y compartiendo el post "Mi estilo de hoy".

Mecánica: Para concursar, deberán ser fans de la marca en Facebook, ingresar a la aplicación de Sensus, generar un estilo y compartirlo. Una vez que éste se comparte se está concursando por el viaje de un fin de semana a Buenos Aires con estadía incluida para 2 personas (ganador y acompañante) o uno de los 2 premios de un año de Sensus gratis, equivalente a 52 botellas por ganador.

Premios:

Los sorteos contemplan 2 tipos de premios:

- 2 premios de productos Sensus por un año, contempla 52 botellas por ganadora.
- Viaje a Buenos Aires, Argentina para 2 personas (Ganador+acompañante).
 Contempla los pasajes y estadía pagados por un fin de semana, 3 días y 2 noches.

El retiro o envío de los premios se efectuará en día, horario y local a definir por Sensus, que se informará personalmente al ganador vía e-mail.

No están incluidos en el premio:

- Los acercamientos desde el domicilio del ganador y/o su acompañante, al aeropuerto de salida y/o regreso del vuelo.
- En general, cualquier servicio que no esté contemplado expresamente en las bases de la promoción.

Sorteo: Se realizarán 3 sorteos, con las siguientes fechas:

- 8 de Enero de 2014, sorteo primera ganadora de 1 año de Sensus gratis.
- 31 enero de 2014, la segunda ganadora de 1 año de Sensus gratis.
- 28 de Febrero de 2014 se efectuará el tercer sorteo, en el cual se sortearán los pasajes y la estadía para 2 personas en Buenos Aires.

El sorteo será realizado directamente por Sensus en las fechas indicadas previa verificación del cumplimiento de metas de participación en el concurso. Adicional a lo anterior, se seleccionará 1 ganadora para segundo lugar, en el caso que la ganadora principal no pueda tomar el premio.

Tras la realización de cada sorteo, Sensus contactará a la persona que haya resultado ganadora, enviándole un correo electrónico a la dirección de e- mail que conste en la base de datos de la aplicación.

En caso de que no se pudiese llevar a cabo alguno de los sorteos establecidos en la fecha prevista, bien por tratarse de un día festivo o por cualquier otra causa justificada o de fuerza mayor, se comunicará por redes sociales oportunamente a los fans de la marca.

Comunicación y fechas:

El 8 de Enero de 2014 se publicará la primera ganadora de 1 año de Sensus Gratis mediante las redes sociales de la marca y previa corroboración de datos se hará la entrega del premio o envío de este. Si la ganadora es de región, se efectuará el envío del premio en un plazo de 15 días hábiles desde el contacto con la ganadora.

El 31 de Enero se publicará la primera ganadora de 1 año de Sensus Gratis mediante las redes sociales de la marca y previa corroboración de datos.

El 28 de Febrero de 2014 se publicará a la ganadora de los pasajes y estadía en Buenos aires con un acompañante, la ganadora tiene un plazo de 10 días hábiles para realizar el envío de todos los datos que requiera la marca para hacer efectivo el premio. El plazo comienza a correr una vez que Sensus contacte vía email al ganador/ganadora.

Términos legales:

- -Los usuarios / fans pueden participar las veces que quieran en la aplicación, pero sus datos quedarán registrados una sola vez y las probabilidades de ganar son las mismas.
- -No podrán participar los menores de edad, ni aquellas personas que no residan legalmente en territorio nacional chileno.
- -Sensus realizará los sorteos en base a los datos que constan en la base de datos de la aplicación, no se responsabilizará en caso de que los datos de los usuarios no estuvieran actualizados o las direcciones de correo electrónico (e-mail) inactivas..etc.
- -Si el ganador no otorga los datos correspondientes en el plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha en que Sensus se contactó con ellos vía e-mail, no podrá realizarse (por lo tanto no será válido) la entrega del premio.
- -El premio es intransferible, se deben enviar todos los datos del acompañante y no puede ser cambiado por su equivalente en efectivo.
- -Quienes ya hayan resultado ganadores de un premio en alguno de los sorteos inherentes a la
- presente promoción, quedarán automáticamente excluidos de los siguientes sorteos que quedasen pendientes de realizar.
- -Sensus no se hace responsable en caso de que la ganadora/ganador y su acompañante no puedan salir del país por factores como carnet vencido, prohibición de salida del país, cancelación de vuelos por factores climáticos, etc.

- -Todo participante de la Promoción o sus representantes legales, en su defecto, autorizan desde ya expresamente a Sensus, sin necesidad de una autorización especial, a utilizar la información recaudada a partir de la misma y a difundir sus nombres e imágenes mediante la toma de fotografías y/o videos, vinculado con su participación en la Promoción, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especie. Además, se faculta a Sensus para exhibir y/o publicitar a cualquiera de los participantes a través de los medios y en la forma que la empresa lo estime conveniente.-
- Sensus se reserva la facultad de realizar cambios a la Promoción, en cuanto a los plazos de vigencia, fecha de sorteo, modificación de premios y/o terminar anticipadamente la Promoción, informando previamente a los consumidores, o a los ganadores según sea el caso, a través de la página y/o a través de los datos de contacto entregados por los mismos en el registro, todo lo cual no generará responsabilidad ni compensaciones a favor de terceros o de los participantes.
- -Domicilio: Para todos los efectos legales derivados de este concurso, las partes fijan domicilio en la ciudad de Vicuña y se someten a la competencia de sus tribunales de justicia.

Diciembre de 2013.